



en pocas manos

Mapa de la Concentración de
los Medios de Comunicación
en Uruguay

Gustavo Gómez
Facundo Franco
Fernando Gelves
Nicolás Thevenet

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

En pocas manos

*Mapa de la concentración
de los medios de comunicación
en Uruguay*

Gustavo Gómez, Facundo Franco,
Fernando Gelves y Nicolás Thevenet

Friedrich-Ebert-Stiftung | Uruguay
Plaza Cagancha 1145 piso 8 |11100 Montevideo | Uruguay

Responsable:
Sebastian Sperling, representante de la Fundación Friedrich Ebert
(FES) en Uruguay
Tel.: ++598-2902-29-38 | Fax: ++598-2902-29-41
<http://www.fesur.org.uy> | fesur@fesur.org.uy

Diseño y diagramación: gliphos

Para solicitar publicaciones:

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung (o las de la organización para la que trabajan los autores y las de las entidades que auspiciaron la investigación).

Índice

Prólogo	5
Ya no sos mi Margarita (Grupo Villar-De Feo).....	7
A desconcentrar, a desconcentrar (Grupo Romay)	16
Todos para uno (Grupo Cardoso-Scheck).....	22
Butiá concentrado (Grupo Benítez-Fagián)	26
Negocio local (Grupo Falco).....	31
Hermanos por todos los medios (Grupo Rielli).....	36

Prólogo

En Uruguay, la propiedad de medios de comunicación concentrada en pocas manos no es una novedad. De todas formas es un tema que merece seguimiento, tanto por su profundo impacto en la libertad de expresión y la democracia en nuestro país, como para actualizar trabajos anteriores que fueron realizados hace ya varios años, en un entorno muy cambiante.

Los artículos recogidos en esta publicación fueron publicados en el seminario Brecha entre el 12 de abril y el 6 de octubre de 2017 y tratan sobre los casos de concentración más emblemáticos, tanto a nivel nacional como departamental, de empresas y grupos económicos que tienen la propiedad o el control de una importante cantidad de servicios de radiodifusión abierta y de televisión por abonados.

La investigación se centró en los tres grandes grupos mediáticos del país que, entre otros medios, controlan los canales de TV comerciales de Montevideo: el grupo Villar/De Feo, del Canal 10; el grupo Romay, históricamente asociado en torno al Canal 4; y el grupo Cardoso/Scheck, del Canal 12.

En cuanto al análisis local, la investigación abarcó tres de los casos con mayor concentración de la propiedad de medios en el Interior: los departamentos de Durazno, Lavalleja y Rocha. Se trata de grupos económicos —en algunos casos de tipo familiar— que controlan la mayor parte de los medios del departamento, muchas veces en alianza con otros medios de comunicación a nivel nacional.

Este enfoque permite trascender miradas centradas únicamente en Montevideo, observando la realidad de las diversas ciudades y pueblos a lo largo y ancho del país, donde empresas y grupos —de menor porte económico que los «campeones» que dominan el escenario comunicacional nacional— mantienen, sin embargo, un gran peso en las agendas informativas locales.

La presente investigación se realizó luego de la aprobación, en 2014, de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) que, entre otros aspectos, regula los servicios de radiodifusión y de televisión para abonados.

La ley establece límites a la propiedad horizontal y vertical de los medios de comunicación, por lo que resulta necesario analizar la concentración mediática existente en nuestro país a la luz de la nueva normativa, que prevé plazos para la desconcentración en los casos en que se excedan los límites estipulados. Desde diversos organismos internacionales y especialistas en materia de libertad de expresión, se recomienda contar con un sistema de medios diverso y plural que favorezca un debate democrático de mejor calidad, por lo que la existencia de medios de comunicación cuya propiedad esté concentrada en pocas manos se presenta como un grave problema.

Por ambas razones, es importante y necesario conocer el escenario de la propiedad y control de los medios de comunicación de forma de aportar insumos para analizar si Uruguay está cumpliendo con los mencionados estándares internacionales y si existen situaciones de concentración indebida que deberán adecuarse a la legislación vigente.

Este trabajo contó con la participación de equipos docentes y de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República. Todos los artículos aquí reunidos fueron publicados originalmente en el semanario Brecha en distintas ediciones, entre los meses de abril y setiembre del presente año, e incluyen los gráficos y las fotos allí incluidos.

Los investigadores agradecemos públicamente a Brecha, que abrió sus páginas para la publicación de nuestras investigaciones y autorizó su reedición en esta nueva versión; y a la Fundación Friedrich Ebert, que no solo apoyó la realización de las investigaciones sobre concentración (en una línea de trabajo que ha adoptado hace muchos años) sino que ahora hace posible que les entreguemos a ustedes un libro de acceso gratuito, con información actualizada sobre un tema de profunda importancia para la vigencia plena de la libertad de expresión en nuestro país. ¡Salú!

Gustavo Gómez

Ya no sos mi Margarita

El recambio generacional, las nuevas estrategias comerciales y los conflictos familiares han reconfigurado el otrora denominado «Grupo Fontaina-De Feo», construido a partir del Canal 10 de Montevideo. Venta de los medios menos rentables, dispersión de la propiedad entre numerosos accionistas, apuesta a la tevé paga y abandono del tradicional liderazgo patriarcal son, actualmente, algunos de los nuevos rasgos del multimedio.

Gustavo Gómez¹

Durante años se hizo costumbre mencionar el oligopolio mediático formado por los «tres grandes» en Uruguay a partir de nombrar a las familias que eran propietarias o controlaban el panorama de la televisión en nuestro país: los Romay, los Scheck y los De Feo-Fontaina. Los avatares de la biología humana, entre otras razones, han ido reconfigurando su integración y liderazgo, poniendo en entredicho la propia denominación de «Grupo Fontaina-De Feo». Es que la asociación de medios que se consolidó en torno a Canal 10, producto de una alianza entre esas dos familias en los años cuarenta y cincuenta, se encuentra en un importante cambio societario, iniciado hace unos pocos años.

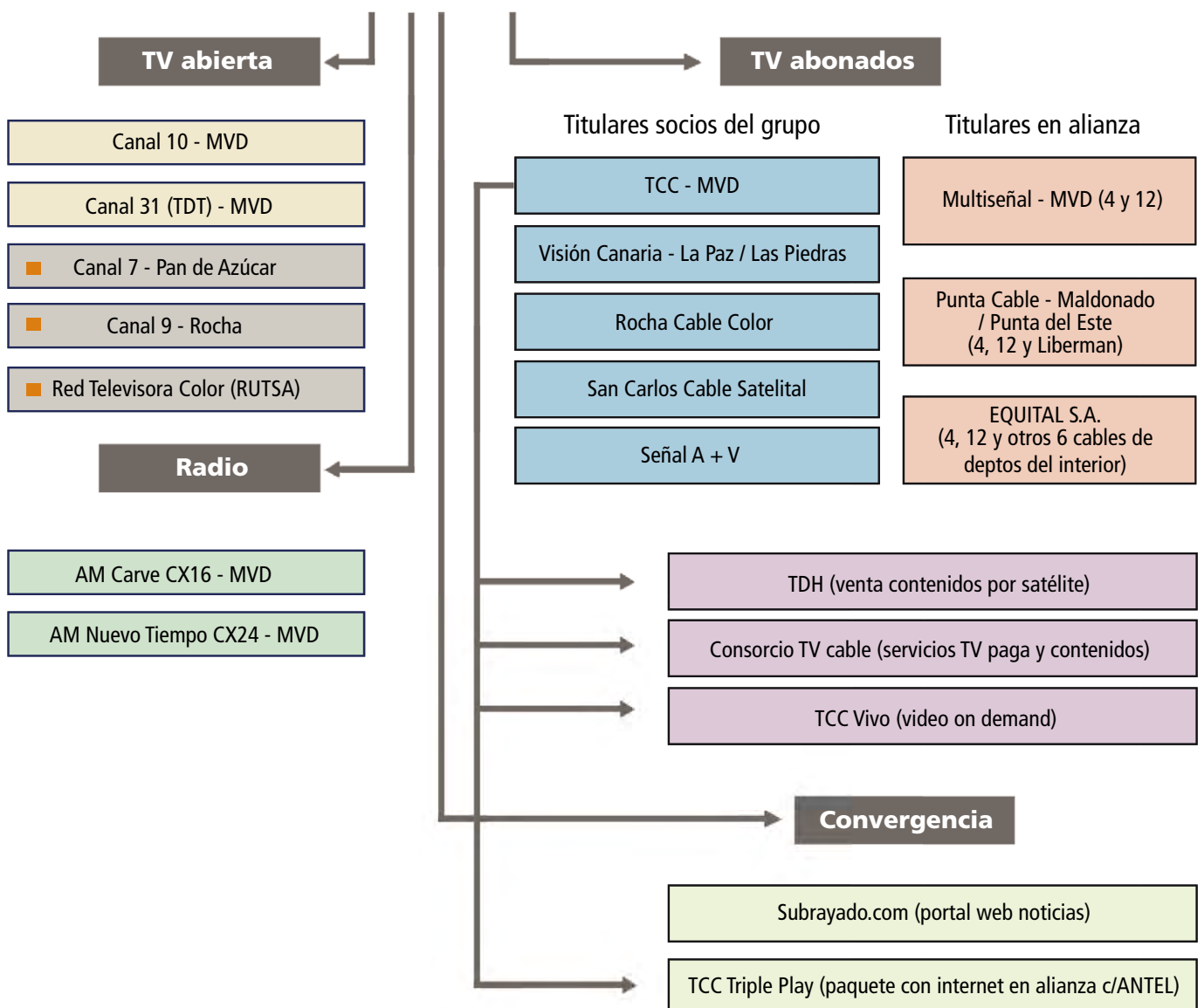
Los Fontaina tuvieron —ya poseedores de Radio Carve junto a Luis Batlle Berres y otros— un papel destacado en la creación de Canal 10 en 1956, y los Raúl Fontaina (padre e hijo) fueron las caras visibles

¹ Artículo realizado con base en una investigación en la que también participan Facundo Franco, Fernando Gelves y Nicolás Thevenet e incluye aportes de «La televisión privada comercial en Uruguay», elaborado por Edison Lanza y Gustavo Buquet, (FESUR, 2011).

e icónicas de las transmisiones iniciales del primer canal uruguayo de televisión. Pero fue por la conducción e impronta de Jorge de Feo, quien lideró el posicionamiento de Saeta a nivel nacional en la historia reciente, en un proceso no exento de conflictos inter e intrafamiliares, que los Fontaina quedaron más vinculados a la gestión de las radios que de la televisión.

De Feo, actualmente con 75 años, ya no es la cabeza del «Grupo 10» ni participa de la operativa diaria de sus emisoras. Aunque mantiene acciones en importantes medios, ha ido desprendiéndose de sus acciones en el canal de Montevideo, para luego empujar la venta de los canales de televisión del Interior así como las radios Carve y Nuevo Tiempo. Sin embargo, ha mantenido su presencia accionaria en las empresas de televisión para abonados del grupo, y se volcó a apostar por algunas

Grupo Canal 10 - TCC



iniciativas de producción de contenidos audiovisuales, como la señal A+V, que se trasmite por varios cables del país.

Aunque sus tres hijas mantienen acciones en varios de los medios integrantes del grupo, tampoco han continuado en la gestión de Canal 10 y otros medios vinculados, sea por la búsqueda de caminos profesionales distintos o por algunas desavenencias con su padre, dejando por el camino algunas iniciativas conjuntas. La tradición familiar, no obstante, ha continuado parcialmente en manos de alguien considerado por allegados a los De Feo como «de la casa» y como la persona con la capacidad suficiente para una conducción en tiempos de tantos desafíos para el sector audiovisual: Martín Villar Giúdice.

LOS CAMBIOS SOCIETARIOS. El análisis de la propiedad de los medios vinculados muestra una importante presencia societaria de las familias De Feo y Fontaina, aunque en muchos casos se trate de la tercera generación de los fundadores y su presencia (y peso en las decisiones) esté atomizada. Esta dispersión se ha visto potenciada por el ingreso de nuevos accionistas que mantuvieron o mantienen relaciones comerciales de mutua conveniencia pero que, en algunos casos, no necesariamente funcionan bajo un mismo mando.

Comparando con anteriores investigaciones realizadas sobre la concentración de medios en Uruguay (Stolovich, 1994; Lanza y Buquet, 2011) se puede ver que los Fontaina-De Feo se desprendieron de los radios Carve y Nuevo Tiempo y vendieron los canales de televisión abierta del Interior (Canal 7, de Pan de Azúcar, y Canal 9, de Rocha), así como la Red Televisora Color (Rut SA), en la cual eran socios. El cambio societario también se extendió a Canal 10, históricamente el centro del grupo, con la salida progresiva de Jorge de Feo y la venta de acciones a nuevos titulares.

Una resolución del Poder Ejecutivo del 1 de marzo de 2017 habilitó la entrada de Martín Villar Giúdice a la Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos (Saeta), titular del Canal 10 de Montevideo, a través de la compra del 32,25 por ciento de las acciones, producto de la transferencia realizada por las tres hijas de Jorge de Feo presentes en la sociedad: María Gabriela, María Florencia y María Lucía (quien se desprendió de todas sus acciones). Si bien la cantidad de acciones no le otorga a Villar, por sí solo, el control de la televisora, un acuerdo con ellas le permite superar la cantidad de acciones de la minoría mayor formada por Pablo Fontaina Minelli y los Fontaina Ballantyne (casi el 40 por ciento del total) y tomar las decisiones para conducir la emisora.

La decisión gubernamental plasmó una realidad de tiempo atrás: la responsabilidad de la operación y programación del 10 había quedado en manos de Martín Villar, hijo del que fuera gerente general del canal, Heber Villar. Luego Villar hijo tomaría el control indirecto en los dos radios del grupo y tendría acciones e incidencia en Tractoral SA (Tcc).

Este cambio societario generó suspicacias sobre su capacidad económica para adquirir las importantes acciones de Canal 10, y el posible vínculo con otros actores detrás del negocio. Según las fuentes consultadas por **Brecha**, Martín Villar efectivamente habría apostado a la conducción de estos medios por iniciativa propia y con sus capitales, con recursos provenientes de sus negocios en el sector del transporte de carga. No obstante, Villar ha mencionado en círculos cercanos que contaría con el apoyo del grupo Otegui, en virtud de su asociación empresarial, principalmente en el sector forestal.

El de Otegui es actualmente uno de los grupos empresariales más poderosos del país, con negocios en varias ramas agropecuarias, como forestación, lana, arroz, cabañería, entre otros. Posee el 9 por ciento de las acciones de Upm en nuestro país. Este grupo económico ya había incursionado en el sector de los medios de comunicación como dueño de servicios de televisión por cable en los departamentos al norte del Río Negro, licencias que luego vendió al grupo Clarín (Cablevisión, en Uruguay).

SE VENDE. En tanto, Canal 7 Cerro Pan de Azúcar y Canal 9 de Rocha fueron otorgados a la empresa Telesistemas Uruguayos SA, cuyas acciones pertenecían a Jorge de Feo, María Celia y Alejandro Pablo Fontaina Minelli. De Feo, socio mayoritario con el 58,75 por ciento, decidió desprenderse de sus acciones en los canales del Interior, obligando a los socios minoritarios a vender las suyas (véase **Brecha**, 31-I-14).

Aunque en los listados publicados por la Ursec en su página web aún figuran como sus titulares, las acciones de la empresa se encuentran en manos de David Daniel y Francis Cecilia Bobre Komi. El primero de ellos es un empresario vinculado a la venta de hierro, representante de varias firmas nacionales y multinacionales de neumáticos, y socio en Punta Shopping (véase **Brecha**, 11-VII-14). La venta provocó la salida del director de Canal 7, Rafael Inchausti.

Las radios montevideanas CX 16 Carve (850 quilohertz) y CX 24 Nuevo Tiempo (1010 quilohertz) han sido parte del «Grupo 10» desde los inicios. El titular autorizado es la Sociedad Anónima Difusoras Radioeléctricas del Plata (Sadrep), cuyos accionistas eran, entre otros, Jorge de Feo, Pablo y María Celia Fontaina Minelli, María Teresa Ibarra y María Gabriela de Feo. Aunque aún figura así en la planilla de titulares de la web de la Ursec, existen trámites de transferencia en curso iniciados en 2009, 2012 y 2014, como ha informado la autoridad regulatoria a través de pedidos de acceso a la información pública.

Las fuentes consultadas aseguran que Martín Villar está actualmente relacionado directa o indirectamente con ambas emisoras. Las personas asociadas a su conducción son el periodista Martín Olaverry (vinculado a Jorge de Feo en A+V), el publicista Carlos Fleurquin (El Club) y el empresario rural Milton Duhalde. Nuevo Tiempo fue administrada



Foto Fernando Pena.

unos meses por el «Grupo U» con una promesa de compra que finalmente no se concretó.

La Red Televisora Color (Rut SA) fue una empresa con acciones compartidas de los tres canales de Montevideo con el objetivo de comercializar contenidos a través de unos 20 medios de tevé abierta del Interior. La producción de un noticiero nacional con periodistas de la Red que recogían fragmentos de los informativos centrales de los canales 4, 10 y 12, y el ofrecimiento de programas *premium* emitidos por éstos, les permitió controlar una importante porción de la publicidad (privada y oficial) dirigida a la población del interior del país.

Los canales de tevé abierta que no eran propiedad directa de los «tres grandes» o de la propia Rutsa (como en Paso de los Toros y Durazno) funcionaban, en los hechos, como repetidoras de las emisoras montevideanas, en una relación que se mantuvo siempre en tensión.

Rutsa fue vendida a principios del año pasado a Bernardo Juanicó, un reconocido técnico de la empresa y de otros operadores del sector, tal como informó **Brecha** (del 21-X-16). La venta habría rondado los 300 mil dólares

e incluyó el estudio de la Red (Enrique Martínez 1337), el equipamiento y la cesión gratuita, por tres años, de toda la programación de los tres canales montevideanos para armar la programación ofrecida a los medios del Interior. De Feo aún se mantiene vinculado de alguna manera a la empresa, ya que la señal A+V se produce en los estudios de Rutsa.

APUESTA AL CABLE. Los principales esfuerzos se han ido concentrando en la tevé para abonados, consolidando o ampliando los negocios en torno a los servicios por suscripción que poseen en los principales centros urbanos del país (Montevideo, Canelones y Maldonado). En esta nueva etapa Tcc se convierte en la cabeza y eje de proyección hacia los nuevos servicios convergentes —sin dejar la marca y peso político de Canal 10—, y manteniendo su poder en el resto del país a través de la cadena de cables gestionada por Equital SA.

Se pasa así de un esquema donde la principal fuente de ingresos es la publicidad, a un modelo de negocios con tendencia creciente en la región, donde el pago de abonos y la venta de servicios complementarios se constituyen en bases más sólidas para obtener lucro y sostenerse en un mercado con cada vez más competidores, incluso extranjeros.

La empresa de tevé por cable Tractoral SA (Tcc) fue otorgada por el presidente Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional) el 11 de febrero de 1994 luego de un proceso muy cuestionado —en especial por los participantes perdedores del llamado, incluyendo parte de la familia Fontaina— por terminar beneficiando a los mismos canales de aire de Montevideo, reduciendo la competencia y aumentando la concentración existente.

Según información oficial de la Ursec, sus accionistas son Jorge de Feo Giossa, su esposa María Teresa Ibarra, sus hijas Gabriela, Florencia y Lucía de Feo Ibarra, y Martín Villar Giúdice. También varios integrantes de la familia Fontaina que se repiten en otros medios (como María Celia y Alejandro Pablo Fontaina Minelli) y Jorge Omar Sosa Mutto, entre otros.

Lacalle también autorizó a una empresa formada por representantes de los «tres grandes» (Multiseñal, cuya razón social es Multicanal SA), que brindaría servicios de tevé para abonados sin necesidad de cableado, usando la tecnología Mmds a través de frecuencias del espectro radioeléctrico. Los accionistas actuales, según la Ursec, son Alejandro Cardoso, Felipe Capurro, Roberto Falco, Mónica Marenales, Margarita y Matilde Heguy, Alejandro Fontaina Terra y Jorge Omar Sosa Mutto.

La presencia de miembros del Grupo 10 se repite en otros servicios de tevé cable de importantes localidades del Interior, en algunos casos en alianza con representantes de los grupos del 4 y el 12. Entre estos canales está Rocha Cable Color (Rodacil SA), cuyos titulares son Jorge de Feo, María Celia y Alejandro Pablo Fontaina Minelli, y Horacio Abadie

Malet. En asociación con los otros «dos grandes» y el grupo Liberman se encuentra Punta Cable, el servicio de tévé para abonados monopolístico de Punta del Este y Maldonado. Bajo la razón social TV Cable del Este SA, sus accionistas son varios representantes de la familia Romay y el canal 12, así como Jorge de Feo, Alejandro Pablo Fontaina Minelli y, nuevamente, Jorge Omar Sosa Mutto.

Dos emprendimientos con cierto grado de autonomía —integrados con algunos socios del grupo y estableciendo diversos acuerdos comerciales con Tcc para el suministro de contenidos audiovisuales y otros servicios— se pueden incorporar al amplio espectro de medios vinculados al Grupo 10. Visión Canaria es una empresa que brinda servicios de tévé cable en La Paz y Las Piedras y que tiene origen en una licencia otorgada a Jorge Gastón Vallarino (uno de los socios de Val SA). Luego de un largo conflicto que se dirimió en la órbita administrativa, producto de la denuncia de su competidor local (del grupo Romay), una resolución de diciembre de 2016 autorizó a Taldinor SA a sumarse como socio del licenciatario original. El negocio se parece más a una absorción que a una asociación, ya que Taldinor queda con el 97,5 por ciento del total de las acciones del negocio.

Esta última empresa está integrada actualmente por personas que están o estuvieron vinculadas a Canal 10 y/o Tcc, como Rafael Inchausti (ex presidente de Andebu, cuando era director de Canal 7), Héctor Óscar Amengual (ex director de la Asociación Internacional de Radiodifusión, Air), Alberto Nowinski (gerente de Visión Canaria y ex director del servicio Dht del grupo), Néstor Criscio (dueño de varias emisoras de radio), Magdalena Abadie Malet (hermana de Horacio, socio de De Feo en el cable de Rocha) y otros.

En San Carlos se encuentra el otro servicio de tévé cable donde se repiten familiares y socios de la anterior empresa y otros medios del grupo. Fernando Parrado Dolgay y Juan Diego Abal Acosta, por ejemplo, son socios de Taldinor SA y Telecable del Uruguay Limitada (titular de la licencia carolina).

El panorama de la todavía importante impronta del Grupo 10 en el mercado de tévé para abonados se refleja en su presencia en Equital SA (con el 33 por ciento de las acciones), una asociación con los grupos de los canales 4 y 12 en el momento de otorgarse las licencias de tévé cable para Montevideo. Con esta sociedad, los «tres grandes» funcionaron como un cártel, instalando un solo cable en la ciudad, repartiéndose las zonas de la ciudad en la etapa del despliegue inicial y acordando un mismo precio para sus servicios.

Citando a Carlos García Rubio (**Lo que el cable nos dejó**, 1994), Edison Lanza y Gustavo Buquet mencionan en un trabajo de 2011 que Equital SA fue una empresa conformada «con el propósito de controlar en forma monopolística la televisión para abonados en Montevideo» y

acordar «con *cableros del Interior para extender la red en varias capitales del Interior y venderles las señales propias y las adquiridas en el exterior*», por lo que obtienen «*el 75 por ciento de la cuota que pagan los usuarios*». La red de operadores de Equital SA incluye medios en varios departamentos (Colonia, por ejemplo), cuyos propietarios son directa o indirectamente los dueños de los cables de Montevideo, así como contratos con licenciatarios del Interior, como en Minas, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Melo y Durazno.

CONVERGENCIA. Complementariamente, se han desarrollado varias iniciativas para un aprovechamiento máximo de las oportunidades del sector audiovisual, tales como la creación de un portal web de noticias vinculado al informativo central de Canal 10 (subrayado.com.uy) y la creación de Tcc Vivo, un servicio de *video on demand* (Vod) como complemento a la programación tradicional de Tcc, por el cual se puede, entre otras funcionalidades, alquilar películas o series para verlas en el momento que se prefiera y no en función de la grilla ofrecida por el operador.

También hay que sumar a los emprendimientos del grupo un servicio de televisión satelital o Dth (Alonex SA) que, sin contar con una licencia para brindar servicios directos al hogar, ofrece contenidos a cableoperadores de todo el país que cuentan con la autorización, como forma de complementar la oferta en zonas rurales cercanas a las localidades donde éstos operan. También debe mencionarse la constitución de una asociación entre empresas del sector en torno a Consorcio TV Cable que, teniendo a Tcc como su cabecera, provee contenidos y transporte por fibra óptica para una serie de canales de cable del país.

El «canal de los uruguayos» es, por el momento, y aunque lejos de Tnu, la televisora comercial que incluye mayor cantidad de contenidos audiovisuales nacionales. Datos extraoficiales del Instituto del Cine y el Audiovisual (Icau) los sitúan en torno al 55 por ciento de su programación, mientras que el que tiene el porcentaje más bajo, históricamente, es el Canal 4, que no llega al 40 por ciento. Además, ha sido el canal que tal vez con mayor insistencia (y también sin mucho éxito) ha explorado formas de producción propia y asociada de contenidos audiovisuales para difusión local y preparación de formatos exportables, algo no muy común en el resto de las televisoras.

No es la única diferencia de estrategia que ha tenido respecto de los otros medios. Una muy importante se presentó al encarar los nuevos desafíos de la convergencia tecnológica y el futuro del negocio audiovisual ante la digitalización. Mientras que claramente el grupo Cardoso, de Canal 12 y Nuevo Siglo, se ha volcado decididamente a tratar de obtener una licencia para brindar Internet a través de su propia red (recursos jurídicos y denuncias de inconstitucionalidad mediante), De Feo y el Grupo 10 optaron por una alianza estratégica con Antel casi desde el principio.

Una concreción de esta alianza resultó, entre otros beneficios, en la posibilidad que Tcc ofrezca un servicio de «triple play» (en este caso denominado en la jerga técnica como «falso», por no ser brindado realmente por el mismo operador). Esto es, que aun sin tener la licencia para ofrecer servicios de Internet por su red de cable módem, la empresa de tevé para abonados puede ofrecer a sus actuales y potenciales suscriptores un paquete comercial que incluye el servicio de televisión por cable, teléfono e Internet mediante un único contrato y una misma factura, a un precio menor que si los contrataran por separado.

A desconcentrar, a desconcentrar

Identificado históricamente con Canal 4, el de Romay es el grupo familiar con mayor cantidad de medios en el país, y sigue compartiendo —con los grupos mediáticos contruidos en torno al Canal 10-TCC y Canal 12-Nuevo Siglo— la dominación oligopólica del mercado de televisión, como hace muchísimos años en Uruguay. El grupo supera los límites legales de concentración y deberá desprenderse de varios medios antes de enero de 2019 para cumplir con la ley de servicios de comunicación audiovisual.

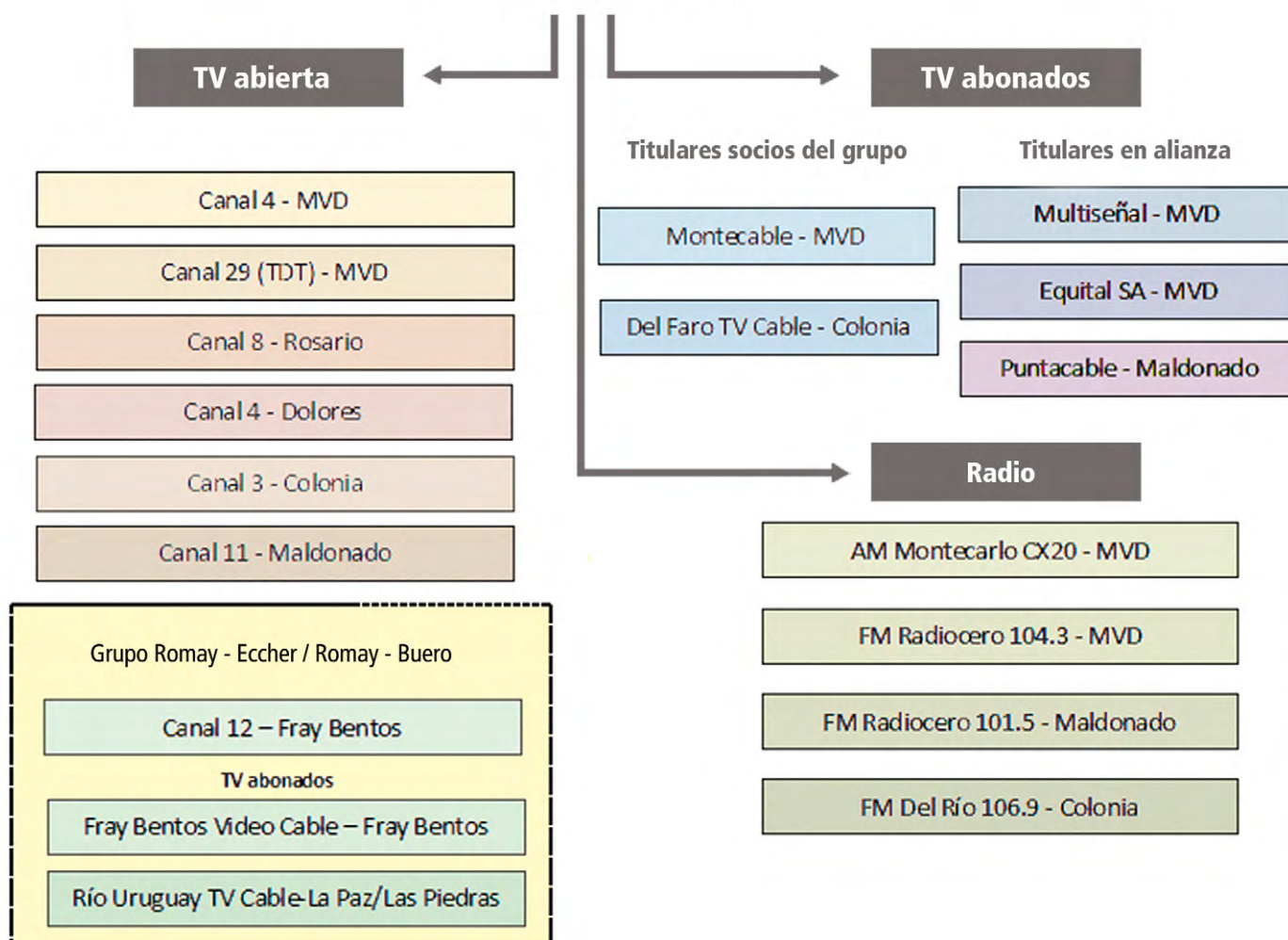
Facundo Franco y Gustavo Gómez¹

Además de colorados, conservadores y católicos, los Romay Salvo siempre fueron muy ricos y siempre tuvieron intereses en otros sectores de la economía, más allá de su fuerte presencia en los medios de comunicación. Se trata de un grupo económico diversificado. Sus inversiones agropecuarias son de las más importantes (las estancias Nueva Melhem en Río Negro son un ejemplo), pero también son propietarios de algunas otras empresas de menor envergadura, particularmente en el sector comercial importador.

En el campo de la comunicación sus nombres se repiten como accionistas de sus medios, sin apertura a socios externos. El grupo Romay tiene la propiedad de cinco televisoras y cuatro radios, además de acciones en cuatro empresas de televisión para abonados, ubicadas en Montevideo,

¹ Este artículo fue realizado en base a una investigación en la que también participaron Fernando Gelves y Nicolás Thevenet e incluye aportes de «La televisión privada comercial en Uruguay», elaborado por Edison Lanza y Gustavo Buquet, (FESUR, 2011). El trabajo de entrevistas a informantes calificados y el análisis de información inicial fueron realizados por un grupo de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación, integrado por Carlos Acosta, Micaela Cantaro y Margarita Barros y coordinado por Gianela Turnes.

Grupo Romay



Colonia, Maldonado y Soriano. En alianza con los otros «dos grandes» también controla y acumula audiencias e ingresos a través de la red de cables de Equital en todo el país. Una rama familiar vinculada con el grupo (los Romay Eccher y Romay Buero, descendientes del tempranamente fallecido Carlos Romay Salvo) posee un canal de televisión abierta y dos de cable en Río Negro y Canelones.

Al estar constituido por una única familia, el grupo mediático ha podido exhibir una unidad de mando operativo y para las decisiones estratégicas.

LAS INTERNAS FAMILIARES. El director y líder del grupo hasta poco antes de su fallecimiento, en mayo de 2016, fue Hugo Romay Salvo, con Monte Carlo TV como cabecera. Aunque las acciones estaban repartidas en partes iguales con sus hermanos Daniel y Walter, la división de tareas en la familia lo colocó en la dirección de los canales de televisión de Montevideo y el Interior. Daniel se hacía cargo de las radios y Walter de las empresas no mediáticas de la familia.

El grupo Romay se vio estremecido por graves y continuos enfrentamientos intrafamiliares que derivaron en numerosos pleitos judiciales. Según relataron a **Brecha** actores cercanos a estos hechos, llegaron a ser 23 los juicios cruzados entre diferentes integrantes de la familia. Esta situación llegó a tal extremo que los hermanos Hugo y Walter le prohibieron el ingreso a la sede del canal a su nueva socia, Zelmira del Castillo (accionista de Monte Carlo SA luego del fallecimiento de su esposo, Daniel Romay Salvo). Walter Carlos Romay Elorza también entabló un juicio contra su padre (Walter Romay Salvo) para quedarse con las acciones, primero, y en una segunda instancia con el derecho a voto en el directorio de las empresas, ya que logró declarar legalmente incapaz a su progenitor.

Esto culminó con un cambio de poder dentro del grupo en abril de 2015, cuando Zelmira del Castillo y Romay Elorza sumaron sus votos para desplazar de la dirección del grupo a Hugo Romay Salvo, quien poco tiempo después fallecería en Estados Unidos a sus 78 años, dejando sus acciones a su hijo, Hugo Lorenzo Romay Mailhos, quien las mantiene en su poder.

GENEALOGÍA DEL PODER. La dinastía mediática comenzó a gestarse hace casi cien años, cuando en 1924 el doctor Carlos Romay puso al aire Radio Montecarlo, cuya propuesta informativo-musical la ha colocado como líder nacional en audiencia. Luego sumó a Canal 4, en Montevideo, con una licencia obtenida en 1959. A diferencia de la mayoría de los medios de comunicación uruguayos, la titular de Monte Carlo TV e impulsora del actual grupo mediático fue una mujer: María Elvira Salvo. Doña Elvira falleció en 2009 a los 104 años de edad y fue descendiente de inmigrantes italianos que con trabajo y buenas inversiones forjaron fortunas en Uruguay. Sus antecesores, por ejemplo, construyeron el monumental Palacio Salvo en Montevideo, del que María Elvira fue propietaria hasta mediados de la década del 60.

Luego de fundar Canal 4, el grupo sumó su segunda radio AM, Radio Oriental, que pasó a funcionar en el mismo edificio que la Montecarlo. En 1967 ingresaron con acciones los hijos del matrimonio Romay-Salvo: Ángel Walter, Hugo Antonio y Daniel Mario Romay Salvo. De esa forma tres de los cuatro hijos que quedaban con vida tomaron formalmente el control de los medios del grupo. Éste se desprendió de Radio Oriental en 2003, cuando se la vendió a la Iglesia Católica.

Sobre el final del mandato del primer gobierno de Julio María Sanguinetti, en 1998, el grupo familiar sumó otra radio en Montevideo, esta vez en FM, Radiocero (104.3 quilohercios), que un año después también comenzaría a funcionar en Punta del Este (101.5 quilohercios). De esa forma el grupo se quedó con una radio AM, principalmente dirigida a un público mayor de edad, y apuntó a los jóvenes con dos emisoras en FM que emiten el mismo contenido, una en Montevideo y otra en Maldonado.



Foto: Juan Pérez.

El grupo Romay también es titular de Canal 11 de Punta del Este, la emisora FM del Río, en Colonia —donde también cuenta con el Canal 3 de Colonia del Sacramento y Canal 8 de Rosario—, y también posee una repetidora en la ciudad de Dolores (Soriano).

Cuando la televisión para abonados aterrizó en Uruguay, los Romay no se quedaron con las manos vacías. En un llamado a interesados poco transparente y que benefició a los «tres grandes», en Montevideo le fue otorgada una licencia para operar el servicio de tevé cable conocido actualmente como Montecable y Multiseñal (televisión para abonados por aire), en asociación con los dueños del 10 y el 12. El grupo Romay obtuvo también una licencia para operar un servicio de cable en Colonia, y otro, compartido, en Punta del Este (PuntaCable).

En el Interior, otros miembros de la familia Romay también recibieron permisos para operar servicios de televisión. Ese fue el caso de los Romay Eccher y sus hijos, a través del Canal 12 y una empresa de tevé para abonados (Fray Bentos Video Cable SA) en Fray Bentos, y una licencia de tevé cable para La Paz y Las Piedras, en Canelones.

Durante años también controlaron la programación y gran parte de los ingresos publicitarios de unas 20 televisoras del Interior a través

de la Red Televisora Color (Rut SA), una empresa con acciones compartidas por los tres canales de Montevideo que fue vendida en 2016 (véase **Brecha**, 12-IV-17). Además, a través de esta empresa tenían la propiedad directa de los canales 11 de Durazno y 9 de Pan de Azúcar.

PASANDO LOS LÍMITES. No hace falta leer dos veces los artículos de la ley de servicios de comunicación audiovisual referidos a la concentración de la propiedad de los medios para darse cuenta de que el grupo Romay sobrepasa la cantidad de medios permitida, y más aun si se considera que pueden incluirse en la cuenta los medios de los Romay Eccher. Como ya fue mencionado en anteriores artículos de esta serie, esta norma establece que un mismo grupo económico no puede tener —total o parcialmente— más de tres permisos para prestar servicios de radio o televisión abierta, ni más de dos en la misma banda de frecuencia.

El grupo Romay controla en forma total cinco canales de televisión abierta —el 4 de Montevideo, el 8 de Rosario, el 4 de Dolores, el 3 de Colonia y el 11 de Punta del Este— y cuatro radios (una AM —Radio Montecarlo— y tres FM —Radio del Río, en Colonia, y Radiocero, en Montevideo y Maldonado—). Por lo tanto el grupo económico no sólo viola el límite de tres permisos para prestar servicios de radiodifusión audiovisual, sino que además se pasa del tope de las tres bandas de frecuencia, ya que como máximo podría controlar dos canales de televisión abierta o dos radios FM en todo el país.

También sobrepasa el límite en televisión para abonados. La ley prohíbe acumular más de tres servicios en el territorio nacional si uno de ellos se encuentra en la capital del país. En este rubro, los Romay tienen el control de Montecable, en Montevideo, y Del Faro TV Cable, en Colonia. A su vez, miembros del grupo cuentan con acciones en Multi-señal, de Montevideo, en Punta Cable, de Maldonado, y en la conocida Equital SA, con la que durante años controlaron la oferta de televisión por abonados en la capital del país. La legislación uruguaya otorga un período máximo de cuatro años para desprenderse de los medios que sobrepasen los límites establecidos, plazo que vence a fines de enero de 2019.

¡Uruguayo, uruguayo!

Canal 4 es, históricamente, la emisora comercial con menor cantidad de producción audiovisual nacional. Según fuentes del Instituto del Cine y el Audiovisual Uruguayo (Icau), se estima que actualmente ésta alcanza a cubrir sólo 45 o 47 por ciento del total de su programación. Su asociación estratégica con Telefé de Argentina le dio una fuerte presencia a los programas enlatados o retrasmisiones de los producidos en el vecino país.

La elección de los gerentes de programación de Montecarlo es una señal clara de la apuesta del grupo Romay (incluso bajo el liderazgo de Zelmira del Castillo y Walter Romay Elorza). Desde 1990 hasta hace muy poco la totalidad de quienes ocuparon cargos gerenciales fueron de nacionalidad argentina. En ese período la definición de la programación estuvo en manos de Carlos Novaro (en dos oportunidades), Guillermo García Fuertes, Nora Seoane, Oscar Gatti y, hasta hace muy poco, Gustavo Yankelevich, a través de su representante, la también argentina, Mercedes Guinle.

Todos para uno

Canal 12 es el medio emblemático del grupo Cardoso-Scheck, uno de los tres grupos económicos nacionales que concentran gran parte del mercado de la televisión en Uruguay. Conocido en sus comienzos como el «Grupo Scheck», las sucesivas transferencias de acciones han llevado a un predominio de la familia Cardoso en la propiedad y control de ese conjunto mediático.

Fernando Gelves y Gustavo Gómez¹

Los tres medios que actualmente son de exclusiva propiedad del grupo Cardoso-Scheck son Canal 12 de Montevideo (y su repetidora de tevé digital en el canal 28), la empresa de televisión para abonados Nuevo Siglo, de Montevideo, y el semanario *Búsqueda*. En alianza con los otros «dos grandes» —organizados en torno a los canales 4 y 10— también tienen la propiedad del servicio de televisión paga PuntaCable, en Punta del Este y Maldonado, y Multiseñal en Montevideo, que ofrece televisión para abonados mediante señales radiodifundidas (es decir, a través de frecuencias radioeléctricas). Además el grupo comparte, en partes iguales con los otros dos canales, las acciones de la empresa Equital SA, lo cual les permite ampliar su dominio en programación, audiencia e ingresos en todo el país, a través de cables asociados o propios.

En los orígenes del multimedio la familia Scheck tuvo un papel protagónico. Sin embargo, el devenir empresarial llevó a que los Scheck

¹ Este artículo fue realizado con base en una investigación en la que también participaron Facundo Franco y Nicolás Thevenet, e incluye aportes del trabajo elaborado por Edison Lanza y Gustavo Buquet **La televisión privada comercial en Uruguay**, Fesur, 2011.

vendieran progresivamente sus acciones de sus medios audiovisuales al grupo Cardoso y redujeran su participación societaria, al igual que las familias Aguirre, Rodríguez Larreta y Beltrán, entre otras. El cambio más importante tuvo lugar en 2004 con la venta de un 63 por ciento del total del paquete accionario a favor de Luis Eduardo Cardoso Vivo y Riselco SA (sociedad anónima de Nuevo Siglo). Este paquete no incluyó la propiedad de *El País*, donde los Cardoso no tienen participación.

De todas maneras, los Scheck son dueños del diario *El País* —el periódico más importante del Uruguay— y continúan manteniendo fuerte presencia en Nuevo Siglo (Riselco SA), una de las tres empresas de tevé por cable de nuestra capital: cuentan con la mayoría de las acciones y con el control de su operativa a través de Ana Inés Scheck Devoto y la gerencia general de Andrés Ham.

LOS CARDOSO. Hasta su fallecimiento en 2010, Adolfo Cardoso Guani fue un importante accionista del grupo mediático (en 2006 tenía 38 por ciento de las acciones de Canal 12), pero antes, durante la dictadura, fue ministro de Industria y Energía (1974-1976).

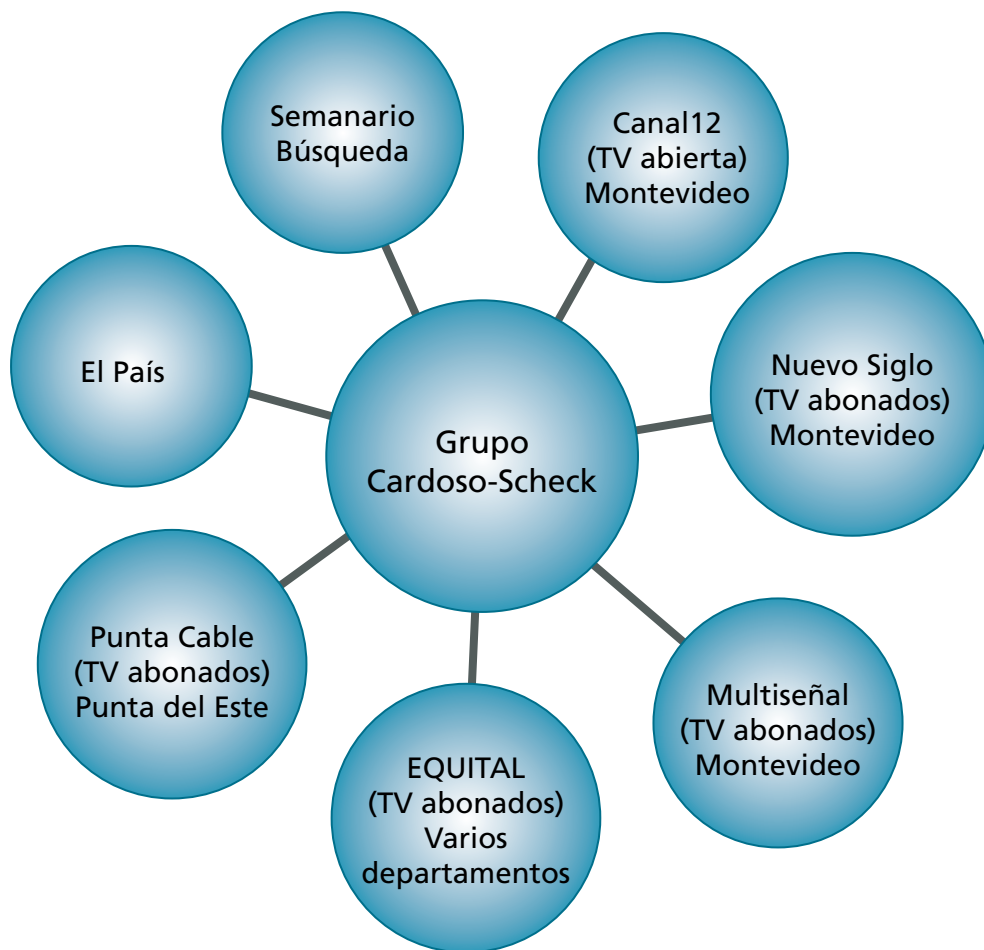
Actualmente esta familia está conformada por cuatro hermanos (tres varones y una mujer), aunque sólo dos de ellos se han convertido en las caras visibles del grupo mediático. Adolfo Cardoso Vivo es el responsable de Canal 12 y quien atiende la actividad desplegada por las empresas de televisión para abonados del grupo. Luis Eduardo Cardoso Vivo, mientras tanto, es el responsable de atender los negocios de la familia en *Búsqueda*. Progresivamente, los Cardoso han ido incorporando a sus descendientes en la gestión cotidiana, y un ejemplo de ello es Mateo Cardoso, actual gerente comercial de Teledoce.

Los Cardoso son los principales accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga SA, empresa titular de Canal 12 (Teledoce Televisora Color o «La Tele», desde 2004). Esta sociedad anónima ha llegado a tener —vía sucesiones y transferencias de acciones— la friolera de 70 accionistas de distintos grupos familiares, en su mayoría con participaciones menores al 1 por ciento. Además, mediante la editorial Ágora SA son dueños de *Búsqueda*, junto a la familia Pombo, que adquirió mayor protagonismo en el grupo Cardoso-Scheck al tener mayor presencia accionaria en varios de los medios que lo componen. Luis Eduardo Cardoso y Cecilia Pombo de Arrillaga integran el consejo editorial del semanario junto a Atanasio Aguirre, socio de los Scheck en *El País*.

Pero el desempeño empresarial de los Cardoso excede el rubro mediático: son los propietarios del Grupo Disco Uruguay, a través del cual controlan la cadena de supermercados Disco, Devoto y Géant.

EL GRUPO CARDOSO-SCHECK. Además de las dos importantes publicaciones mencionadas, el conglomerado empresarial tiene una fuerte presencia en el mercado de la tevé paga. Es dueño de Riselco SA,

empresa con la que obtuvieron —al igual que los otros dos grupos propietarios de los canales capitalinos de televisión comercial— una licencia para operar televisión para abonados en febrero de 1994, durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle. Con esa razón social crearon Nuevo Siglo Cable TV, con alcance a todo Montevideo. Riselco SA está en manos de varios integrantes de las familias Cardoso y Scheck, pero también Pombo, Vivo, Beltrán, Aguirre, Lalanne, Restano y Campomar, entre otros. Algunos de estos apellidos también aparecen en la conformación societaria de la mencionada cadena de supermercados.



En tevé abierta, además de Canal 12, durante muchos años el grupo manejó Canal 2, de Punta del Este (que luego fue devuelto a la red de televisión pública), y fueron propietarios de la Red Uruguaya de Televisión SA (Rutsa) junto a los dueños de los canales 4 y 10 de Montevideo, pero la empresa fue vendida a principios de 2016 a Bernardo Juanicó (Véase «Ya no sos mi margarita», **Brecha**, 12-IV-17). Como socios de Rutsa, la dictadura les había otorgado dos autorizaciones para operar los canales 9 y 11 de Paso de los Toros y Durazno, respectivamente.

EN TRÍO. En la misma oleada de otorgamientos discrecionales del gobierno del Partido Nacional, en 1994 los tres canales también obtu-

vieron la licencia conjunta de la televisión paga para Montevideo de Multiseñal (Multicanal SA). Alejandro Cardoso Mailhos es accionista de la empresa, según datos de la Ursec, junto con Felipe Capurro, Roberto Falco, Mónica Marenales, Margarita y Matilde Heguy, Alejandro Fontaina y Omar Sosa.

Desde aquel año y bajo la razón social TV Cable del Este SA, los tres canales tienen el monopolio del servicio de televisión para abonados por cable en Punta del Este y Maldonado: PuntaCable. Sus accionistas son los sucesores de Horacio Scheck Sánchez junto a integrantes de los otros dos «grandes»: miembros de la familia Romay, Jorge de Feo, Alejandro Fontaina y Omar Sosa.

En asociación con los otros dos canales privados de la capital fundaron Equital SA, una sociedad que les ha permitido funcionar como un cártel en Montevideo, instalando un solo cable y repartiéndose las distintas zonas o barrios en la etapa del despliegue inicial y acordando un mismo precio para sus servicios. Aunque existen importantes tensiones internas dentro de esa empresa, esta alianza les permite tener una clara posición dominante respecto de la mayoría de los demás operadores de televisión para abonados en el Interior, además de pujar con mejores condiciones en la compra de derechos exclusivos para la transmisión de eventos deportivos en Uruguay.

Butiá concentrado

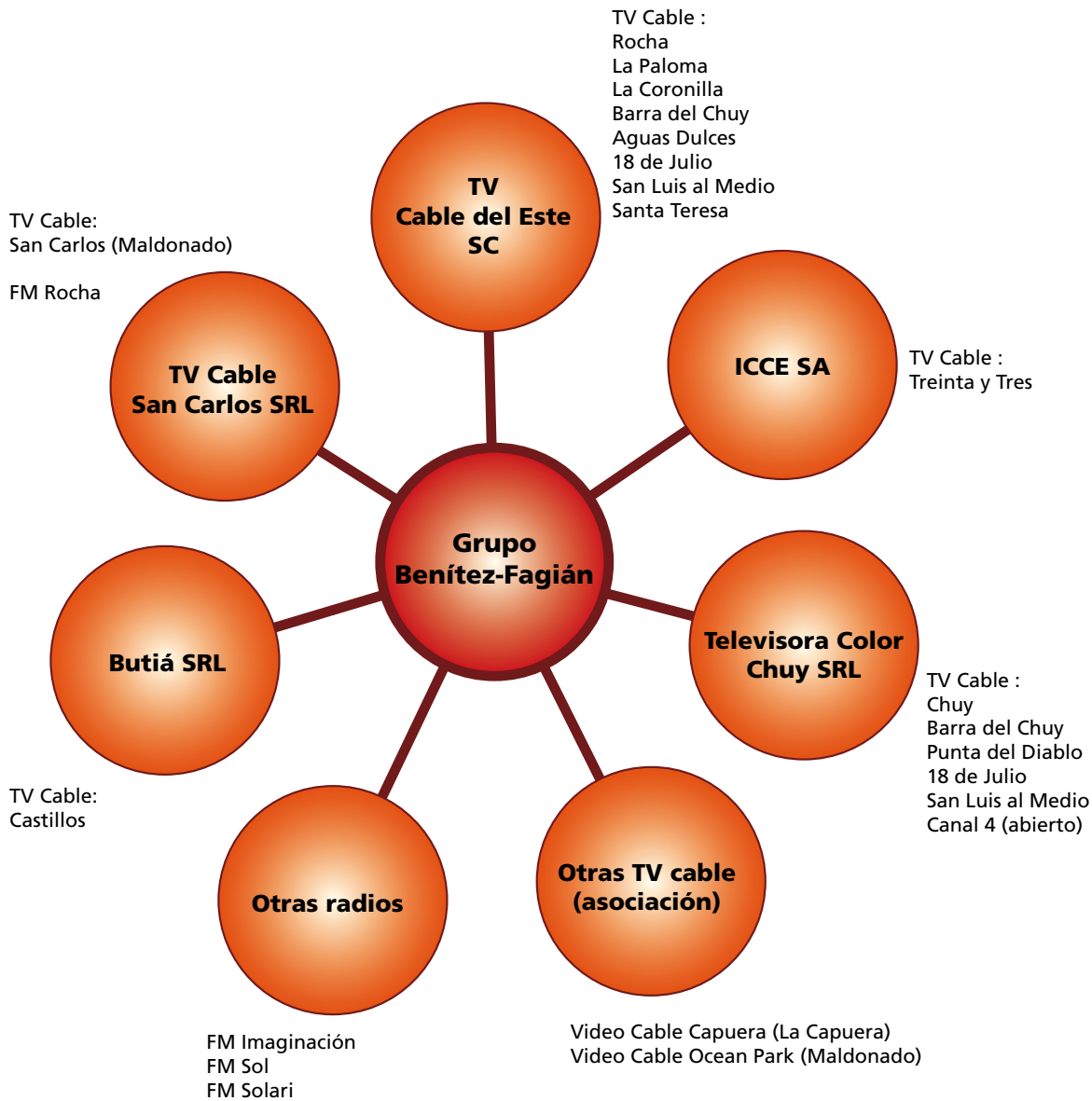
La sociedad empresarial integrada por Antonio Bolívar Benítez y Carlos María Fagián es el principal grupo mediático de Rocha y su principal negocio es la televisión para abonados. La dupla concentra, directa o indirectamente, una importante cantidad de televisoras y radios del departamento, más de lo permitido legalmente. Aun así, sufre la fuerte competencia de la estadounidense DirecTV.

Fernando Gelves y Gustavo Gómez¹

En Rocha, de acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, existe una importante acumulación de medios en manos del grupo económico integrado por Antonio Bolívar Benítez y Carlos María Fagián, quienes tienen la propiedad o el control sobre cuatro emisoras de radio FM, una de las dos televisoras comerciales del departamento y tres empresas de televisión para abonados (Butiá, TV Cable del Este y Televisora Color Chuy) con las que cubren la casi totalidad del departamento.

En televisión por cable el grupo está en posición monopólica en la mayoría de las localidades del departamento, exceptuando Lascano, Velázquez y Rocha. En las dos primeras no tiene licencia y en la capital del departamento compite exitosamente con Rodacil SA (Rocha Cable Color), una empresa que pertenecía al Canal 10 de Montevideo (véase **Brecha**, 12-IV-17).

¹ Este artículo fue realizado con base en una investigación en la que también participaron Facundo Franco y Nicolás Thevenet. Incluye también aportes de un mapeo de medios coordinado en 2011 por el periodista Edison Lanza. El trabajo de entrevistas a informantes calificados y el análisis de información inicial fueron realizados por un grupo de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación integrado por Milagros Malán y Juan Mariño, y coordinado por Germán García.



Con este panorama, el grupo está presente en las localidades más importantes —desde el punto de vista demográfico y comercial— como Rocha y La Paloma, pero también brinda servicios en localidades pequeñas (La Coronilla o Aguas Dulces) donde se constituye en la única fuente de información y entretenimiento televisivo de carácter nacional y con contenidos locales del departamento.

En los últimos años ha sufrido una fuerte competencia por parte de la multinacional estadounidense DirecTV, que cubre todo el territorio nacional con sus señales satelitales y presenta estrategias comerciales y soluciones técnicas que favorecen su penetración y desafía a los pequeños y medianos cableros uruguayos. Por ejemplo, la oferta de servicio prepago y la instalación simple de una antena —sin las inversiones y complejidades que implica el cableado y su mantenimiento— es muy tentadora en localidades de la costa rochense con una fuerte estacionalidad turística.

La apuesta de Benítez y Fagián se ha centrado, mientras tanto, en ofrecer un mayor número de señales —muchas de ellas en alta definición (HD)— y contenidos locales. Canal 8 es la señal distintiva de Cable 8 Digital, que incluye desde transmisiones de los debates de la Junta Departamental a programas que, mediante la asociación con periodistas del departamento, ofrecen información sobre temas y protagonistas locales.

¿CONCENTRACIÓN INDEBIDA? El relevamiento de la propiedad de medios en manos del grupo Benítez-Fagián muestra que excedería los límites de propiedad establecidos en la legislación vigente. El artículo 54 de la ley de servicios de comunicación audiovisual (Lsca), referido a las limitaciones a la titularidad de servicios de televisión para abonados, establece que *«una persona física o jurídica privada no puede ser beneficiada con la titularidad total o parcial de más de seis autorizaciones o licencias para prestar servicios de televisión para abonados en el territorio nacional ni más de una autorización o licencia para un mismo o similar ámbito de cobertura local»*.

El grupo infringe esta disposición. Primero porque tiene más de una licencia en varias localidades del departamento y segundo porque acumularían más licencias de las permitidas. Fagián, por ejemplo, es accionista de cinco empresas que tienen licencias para operar servicios de televisión para abonados en 13 localidades de tres departamentos. En el caso que las autoridades competentes llegaran a esta conclusión, según la Lsca², tendrían tiempo hasta enero de 2019 para *«transferir las autorizaciones o licencias necesarias para no superar el límite de concentración establecido»*.

RENTABILIDAD CABLERA. El principal negocio del grupo es la televisión para abonados. En este rubro es donde Benítez y Fagián han demostrado su gran capacidad como emprendedores, realizando importantes inversiones para lograr una mayor cobertura territorial y digitalizar sus servicios, siendo de los pioneros en este sentido. Actualmente ofrecen un servicio de hasta 200 señales, 60 de las cuales son de alta definición.

Fueron también de los primeros operadores en obtener licencias cuando, a principios de la década del 90, el gobierno nacionalista de Luis Alberto Lacalle comenzó a otorgar permisos de televisión para abonados en todo el país. El 2 de julio de 1993, TV Cable del Este SC, integrada por ambos socios, obtuvo su licencia para cablear la ciudad de Rocha mediante el nombre comercial de Cable 8 Digital.

El 9 de febrero de 2000 —unos días antes de que Julio María Sanguinetti dejara la presidencia—, obtuvieron otra licencia para brindar servicios de televisión para abonados en otras pequeñas localidades como La Coronilla, Punta del Diablo y San Luis al Medio. Actualmente TV

2 Artículo 189, denominado «adecuación a la normativa anticoncentración»

Cable del Este también tiene licencia para operar en La Paloma, Barra del Chuy, 18 de Julio, Aguas Dulces, Cebollatí y Santa Teresa.

A las licencias obtenidas por decisiones gubernamentales debe sumarse la compra de otras empresas de tevé cable del departamento. En junio de 2003, ambos socios adquirieron la licencia que la empresa Butiá Srl (propiedad de Walter Brusa y Rafael Rubio) tenía para brindar servicios de tevé para abonados en la ciudad de Castillos, pero no había operado nunca. Video Cable Castillos se instala allí a partir de las inversiones del grupo.

En febrero de 2014 concretan la compra de Televisora Color Chuy Srl. Esta empresa de Asunción Corvalán Gutiérrez y Graciela Gagliardi era propietaria de la tevé cable de esa localidad y tenía licencia para operar también en Barra del Chuy, 18 de Julio, San Luis al Medio y Punta del Diablo. Como esta Srl también tenía la autorización de Canal 4 —la única televisora abierta comercial de la fronteriza ciudad de Chuy—, todos los medios comerciales de televisión de Chuy pasaron a estar en manos de Fagián y de la hija de Benítez (Andrea Benítez Huelmo). De acuerdo a las fuentes del grupo, el interés estaba centrado en el cable, pero Corvalán condicionó su venta a la adquisición del canal abierto.

En Maldonado, Fagián y Benítez (el padre, de aquí en adelante) son accionistas de una licencia de televisión para abonados en la ciudad de San Carlos (TV Cable San Carlos Srl), con la cual pretendían ir acercándose al mercado más importante del este del país: Maldonado capital y Punta del Este, pero los intereses empresariales allí instalados les impusieron una barrera que no lograron sortear.

Complementariamente están asociados con Video Cable Capuera (cuyo titular es Gabriel Jesús Olivera), una empresa que cubre zonas cercanas a Piriápolis (La Capuera, Ocean Park) a través de gestión del servicio, apoyo técnico y señales de tevé. También poseen uno de los dos servicios de tevé cable de Treinta y Tres (y la vecina localidad de Villa Sara) a través de la empresa Icce SA, cuyos socios son Carlos Fagián, Andrea Benítez Huelmo, Uruguay Azziz y Roberto Riani.

RADIOS. Aunque no tienen centralidad en su negocio, la dupla empresarial también tiene la titularidad o el control de cuatro emisoras de frecuencia modulada en Rocha. Varias fuentes consultadas por **Brecha** coinciden en que las radios son utilizadas para publicitar los servicios de televisión para abonados y no como una fuente de ingresos económicos o como instrumentos de incidencia en la vida política del departamento.

Una de ellas, FM Imaginación, fue otorgada a Antonio Benítez por Lacalle en setiembre de 1994. El permiso fue otorgado para La Paloma, pero de acuerdo a la información recogida, la antena y el estudio están ubicados en la ciudad de Rocha.

En agosto de 2012 el grupo adquirió formalmente Rocha FM, aunque su titular, Julio Pérez Tavárez, les habría cedido, seis años antes, los derechos de uso de la concesión obtenida durante el segundo gobierno de Sanguinetti. La empresa figura ahora bajo la titularidad de la empresa TV Cable San Carlos Srl de Benítez y Fagián, la misma con la que operan la televisión cable en esa localidad. Si bien la emisora fue originalmente autorizada a emitir desde Las Garzas —ubicada sobre la costa atlántica a unos 40 kilómetros al este de la ciudad de Rocha—, tiene sus estudios en la capital departamental y sus antenas sobre la ruta 9, emitiendo hacia el departamento de Maldonado.

Rocha FM y FM Imaginación forman la denominada «cadena digital», donde una gran parte de la programación son retrasmisiones de la FM 100 de la República Argentina. Además, el grupo Benítez-Fagián ha quedado con el control de Solari FM, una pequeña radio de La Paloma que se encuentra en proceso de transferencia legal ante el fallecimiento de Pablo Peyre, titular de la onda asignada en febrero de 2000. También es propietario de FM Sol, una emisora que desde octubre de 1998 está a nombre de Antonio Sánchez, también dueño de Radio Fortaleza. Según las fuentes consultadas fue comprada mediante un acuerdo privado por Benítez y Fagián, quienes arrendaron a terceros la programación de la emisora, que trasmite desde los estudios de Cable 8 Digital en Rocha.

Los socios

Carlos Fagián es un hombre vinculado a los medios desde muy joven. Comenzó como locutor en Radio Felicidad en su Paysandú natal —donde fue titular de FM Latina hasta 1999— y a temprana edad se trasladó a Montevideo para trabajar en El Espectador. Al radicarse, años después, en el departamento de Rocha, conoció a Antonio Benítez, un empresario que estuvo vinculado al Partido Nacional primero y al Frente Amplio después, con quien formó una sociedad para involucrarse en el negocio de la televisión para abonados.

Negocio local

Las tradiciones minuanas que todo uruguayo y uruguayaya escucha tienen que ver con alfajores o vacaciones entre sierras y campos. Sin embargo, quienes viven en Minas —y en el resto de Lavalleja— también están habituados a ver y escuchar medios de comunicación que son propiedad de los Falco, una familia que ha controlado buena parte de la radiodifusión del departamento a lo largo de su historia.

Facundo Franco y Gustavo Gómez¹

La participación de los Falco en los medios de Lavalleja comenzó el 22 de noviembre de 1956. Ese día, el abuelo de los actuales concesionarios obtuvo la autorización para administrar la frecuencia CW 54, bautizada como Emisora del Este, una radio AM que comenzó a emitir un año después. Sus hijos, Carlos y Eduardo Falco Melogno, pasaron a ser los titulares en 1971. El permiso de la emisora figura a nombre de la empresa Emisoras del Este SA, cuyos accionistas son los hermanos Carlos, Héctor y Pablo Falco Fornaro, hijos de Carlos Falco Melogno. El negocio familiar comenzó a crecer durante la presidencia de Juan María Bordaberry. El 3 de febrero de 1972 ambos hermanos obtuvieron permiso para explotar Canal 13 (Emisoras del Este SA).

¹ Artículo realizado con base en una investigación en la que también participaron Facundo Franco, Fernando Gelves y Nicolás Thevenet. Incluye aportes de un mapeo de medios coordinado en 2011 por el periodista Edison Lanza. En el trabajo de entrevistas a informantes calificados y el análisis de información inicial fue realizado por un grupo de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación, integrado por Lelys Bolla, Romina Foucault, Leandro Haedo, Diego Nava, Rocio Miranda y Joaquín Pombo, coordinado por Gianaela Turnes.

El grupo avanzó un paso más en la conformación de su multimedia el último año de la dictadura cívico militar, beneficiándose de una de las grandes oleadas de reparto de medios de comunicación en el país: el 11 de julio de 1984, los Falco Melogno accedieron al permiso para instalar la actual Federal FM, en conjunto con Juan José Volante (actual titular de Radio Lavalleja), quien después de un par de años se hizo cargo de la emisora. Tres lustros después, en mayo de 2000, la familia Falco se quedó con la exclusividad del paquete accionario de esa radio en una transacción que, según fuentes consultadas por **Brecha**, habría rondado los 200 mil dólares. Actualmente, la FM está autorizada a Multiuser S A, integrada por Carlos Falco Melogno (quien sigue figurando en los registros de la Ursec aunque falleció hace un par de años) y sus tres hijos.

AL LÍMITE. En Lavalleja, de acuerdo a los registros de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Ursec), funcionan diez servicios de radiodifusión comercial: un canal de televisión y nueve radios, tres AM y seis FM. Además, funciona una repetidora de la emisora pública Radio Uruguay. Como los habitantes de Lavalleja no pueden acceder a la señal pública de Televisión Nacional de Uruguay (Tnu), el canal comercial de los Falco, que emite desde Cerro del Verdún, es la única opción de televisión abierta.

En el espectro radioeléctrico también existen cinco radios comunitarias habilitadas en el departamento: dos en Minas, una en Pirarajá, una en José Pedro Varela y otra en Solís de Mataojo. Además, —siempre según la información de la Ursec— en el departamento son varias las licencias de servicios de televisión para abonados, en manos de dos empresas que operan en Minas.

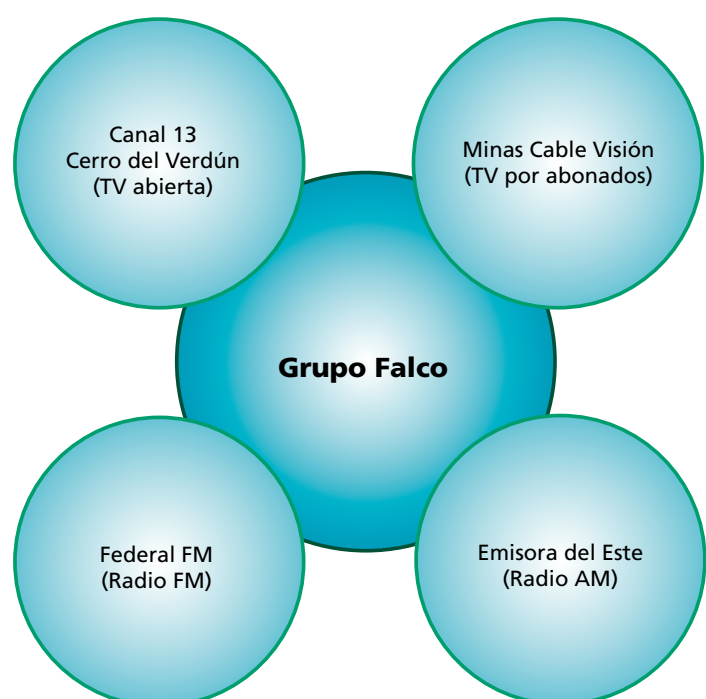




Foto Fernando Morán.

El grupo Falco controla un multimedio que en la actualidad está integrado por tres servicios de comunicación audiovisual abierta (los ya mencionados Canal 13, Federal FM y Emisora del Este) y uno de televisión para abonados, Minas Cable Visión. Este servicio de televisión paga está habilitado para funcionar mediante la modalidad de cable en la capital del departamento y en Pueblo Colón, pero además los Falco tienen licencia para tener abonados en áreas rurales a través de tecnologías inalámbricas.

Esta situación muestra una importante concentración en la propiedad de los medios en un único grupo económico. En otras palabras, los Falco controlan la emisora de frecuencia modulada, la única señal de televisión abierta de Lavalleja y el 50 por ciento de la tevé cable y las radios AM de la ciudad de Minas.

La ley de Servicios de Comunicación Audiovisual establece que una misma persona, empresa o grupo económico no puede ser titular —total o parcialmente— de más de tres autorizaciones de radio o televisión abierta, ni más de dos en la misma banda de frecuencias. La

normativa prohíbe, a su vez, que controlen más de seis servicios de televisión para abonados en el territorio nacional o más de una licencia para un mismo o similar ámbito de cobertura local. En términos de propiedad, el grupo Falco se mantiene en la legalidad, pero llega al límite de lo dispuesto en la normativa anticoncentración en el terreno de la radiodifusión.

ES NEGOCIO. Con respecto a los contenidos del multimedio, puede verse una fuerte alianza con Canal 12 de Montevideo y con Equital (una empresa conjunta de los canales montevideanos 4, 10 y 12). El informativo Telemundo es retransmitido por Federal FM y por Canal 13 que, además, emite varios programas de la grilla montevideana de Canal 12.

En el caso de la televisión por cable, los Falco entran al negocio en 1992, cuando acceden a la licencia de Minas Cable Visión, que figura bajo la titularidad de Pafinol SA. Mediante una alianza comercial, la propiedad del cable corresponde a la familia pero la operativa, la gestión técnica y la programación están a cargo de Equital, que se queda con el 75 por ciento de los ingresos totales.

Las fuentes consultadas por **Brecha** coinciden en que Minas Cable Visión —que posee uno de los dos servicios de televisión para abonados de Minas— era mayoritaria en cuanto a número de clientes y tenía un mayor desarrollo que la otra cablera local, Cable Color Vivo, pero esa relación se habría revertido en los últimos años. Esta última empresa compite fuertemente con el grupo Falco y es dirigida por Nelson García García, quien también administra la emisora minuana Por Siempre FM, cuyo titular es Abel Duarte, que recibió el medio durante la segunda presidencia de Julio María Sanguinetti. Ambos medios son gestionados por García mayormente desde Montevideo, aunque no figura como titular ante la Ursec en ninguno de los dos casos.

Los medios del grupo Falco funcionan todos en un mismo edificio ubicado frente a la plaza principal de la capital minuana y, según narró uno de los tres accionistas del grupo, cada uno de ellos es responsable de un área específica para todos los medios. Los hermanos Carlos, Héctor y Pablo se dividen las responsabilidades técnicas, administrativas y financieras del multimedio.

Uno de los integrantes del grupo sostuvo, consultado al respecto, que viven exclusivamente de los medios y no tienen otros emprendimientos, lo que, en su interpretación, habla de su interés por la radiodifusión y por su departamento. Su presencia en los estudios de los medios es, de acuerdo a su relato, «casi nula». Los periodistas, afirma, cuentan con libertad para trabajar. Efectivamente, según las consultas realizadas por **Brecha** fuera del ámbito empresarial, los medios en poder del grupo no se identifican activamente con un determinado partido o sector político y la fuerte concentración en la propiedad de medios

no parece reflejarse en una capacidad de incidir políticamente en los debates públicos del departamento.

Artículo realizado con base en una investigación en la que también participaron Fernando Gelves y Nicolás Thevenet. Incluye también aportes de un mapeo de medios coordinado en 2011 por el periodista Edison Lanza. El trabajo de entrevistas a informantes calificados y el análisis de información inicial fue realizado por un grupo de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación, integrado por Lelys Bolla, Romina Foucault, Leandro Haedo, Diego Nava, Rocío Miranda y Joaquín Pombo, y coordinado por Gianela Turnes.

Otros concentrados

Más allá de que no son significativos en relación a la población total de Lavalleja, en otras localidades del departamento también existe concentración mediática. Ese es el caso de Leris Artigas y Orlando Blanco, quienes operan la FM de José Pedro Varela (Emisora Delta), así como el cable de José Pedro Varela y de Pirarajá.

Hermanos por todos los medios

Los hermanos Héctor Mario, José Domingo y Raúl Eduardo Rielli controlan un importante número de medios de comunicación en Durazno, luego de la compra de varias emisoras de la competencia en los últimos años.

Nicolás Thevenet y Gustavo Gómez¹

El grupo Rielli es un conjunto empresarial con un importante poder económico y político en Durazno formado por tres hermanos con distintas vocaciones. Héctor ha sido quien ha estado tradicionalmente vinculado a la gestión de los medios de la familia. Raúl Eduardo es un productor rural con establecimientos de tamaño medio en el departamento y maneja los negocios familiares vinculados al sector comercial, específicamente en los rubros de telefonía celular y entretenimiento. Y José Domingo, a diferencia de sus hermanos, se ha orientado claramente al ámbito político como dirigente del Partido Nacional, ocupando cargos ejecutivos (fue director de Promoción Social e intendente interino), cargos electivos (edil) y fue candidato a intendente en las últimas elecciones de mayo de 2015, compitiendo contra el también nacionalista y actual jefe departamental, Carmelo Vidalín.

La ciudad de Durazno tiene cinco radios y un canal de televisión comerciales, pero la mayoría de ellos están únicamente en manos de los Rielli San Martín. Sucesivas adquisiciones les han permitido acumular las dos emisoras AM de la capital, una de las tres FM y el canal 7. Según mediciones de audiencia de 2016, la Radio Durazno perteneciente al grupo

¹ Este artículo fue realizado en base a una investigación en la que también participaron Fernando Gelves y Facundo Franco. El trabajo de entrevistas a informantes calificados y el análisis de información inicial fueron realizados por un grupo de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación, integrado por Luciano Costabel y Verónica Pellejero y coordinado por Nicolás Thevenet y Gianela Turnes.

es, por lejos, la AM más escuchada del departamento. Igual puesto ocupa Radio City dentro de las emisoras de frecuencia modulada.

ASÍ SE AGRANDÓ EL NEGOCIO. Durante dos décadas, los hermanos han sido titulares en partes iguales de dos importantes emisoras duraznenses. En 1995 obtuvieron la AM 1430 Radio Durazno luego de intentar obtener su primer medio a través de llamados públicos y haber fracasado y sufrido en carne propia las arbitrariedades en la entrega de frecuencias durante el gobierno del herrerista Luis Alberto Lacalle. La segunda, la FM 95.1 Radio City, les fue otorgada en octubre de 1998 con la firma del entonces presidente colorado Julio María Sanguinetti y su ministro de Defensa, el nacionalista Raúl Iturria, oriundo de Durazno y ex intendente (1990-1995).

Casi 20 años después, y luego de un trabajo profesional y exitoso en ambas emisoras, apostaron a consolidar su posición mediante la compra de



Foto Facebook.

los medios de comunicación de su competidor, Tydeo Rodríguez Cardozo, una vez que éste, por edad y algunos problemas de salud, decidiera desprenderse de su multimedio.

Hasta hace unos pocos años, Rodríguez, quien fuera jefe de Policía de Durazno durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco, era dueño de Radio Yi (AM), Emisora del Yi (FM) y Canal 7. Rodríguez utilizó su cercanía con el pachequismo y con las autoridades policiales y militares de la dictadura para obtener las dos emisoras, las cuales compartió con su hijo, Carlos Rodríguez Landoni, quien ocupó la vicepresidencia de Ose por el Partido Colorado y fuera procesado con prisión en 2007 por fraude y abuso de funciones.

La televisora Canal 7 de la ciudad de Durazno fue vendida a José Domingo Rielli por parte de Lanrod Ltda, la empresa de la familia Rodríguez, mediante la resolución número 773 del Poder Ejecutivo de noviembre de 2013. La siguiente resolución, de ese mismo día (número 774/013), autorizó la transferencia de la titularidad de la Radio Yi (AM 960) a Héctor Rielli. Además, los hermanos Rielli adquirieron el local desde donde trasmite Canal 7 y Radio Yi, en pleno centro de la ciudad de Durazno.

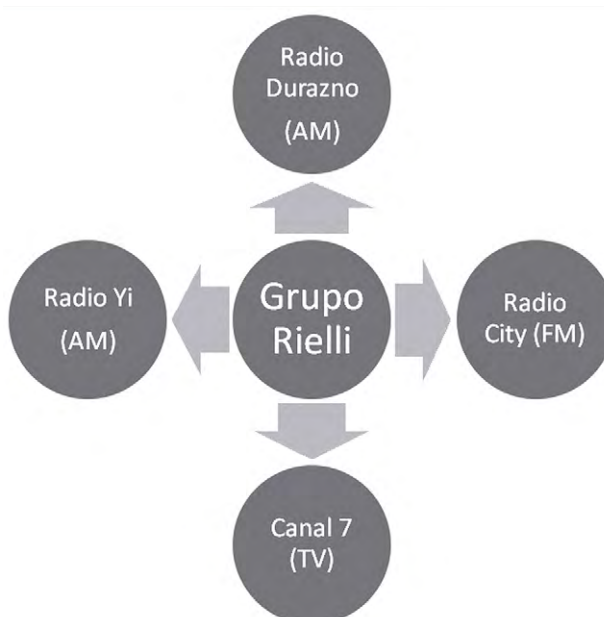
Allí también funciona Emisora del Yi, pero no pertenecería al grupo pues, según las fuentes consultadas por **Brecha**, la última radio que quedaba en manos de Tydeo Rodríguez habría sido vendida a Andrés Seré y José Andrés Minastierra, en un trámite que aún no ha culminado con la necesaria autorización del Poder Ejecutivo. Ninguno de los nuevos titulares tiene experiencia anterior en medios de comunicación: Seré es productor agropecuario y Minastierra se desempeña en la industria forestal.

CONCENTRACIÓN INDEBIDA. Al momento de la compra de los medios de los Rodríguez, la legislación vigente establecía un límite a las personas físicas de hasta tres participaciones, totales o parciales, en la titularidad de radio o televisión. Como los tres hermanos ya eran accionistas de Radio Durazno y Radio City, las transferencias se realizaron tomando en cuenta no violentar la normativa. Así, Domingo Rielli quedó como único titular de Canal 7 y Héctor Rielli como único titular de Radio Yi. De este modo, ninguno de ellos acumula individualmente más de tres medios. Según fuentes consultadas por **Brecha**, luego de un acuerdo intrafamiliar, el primero administra la televisora y Radio Durazno (que funcionan en el mismo local), mientras que el segundo haría lo propio con City FM y Radio Yi.

No obstante, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Lsca) modificó parcialmente la disposición mencionada, modificando el alcance del límite de tres medios de radiodifusión. Actualmente, una persona no puede superar ese tope, pero tampoco un grupo económico al cual esté vinculado. Si las autoridades, luego del análisis res-

pectivo, consideraran que los Rielli San Martín conforman un grupo (como parece evidente), estarían, con la normativa actual, violentando la legislación, pues concentran la propiedad de cuatro emisoras, en conjunto.

En este caso, según la Lsca (artículo 189 de adecuación a la normativa anti-concentración), tendrían tiempo hasta enero de 2019 «*para haber culminado efectivamente la transferencia*» de las autorizaciones «*necesarias para no superar el límite de concentración establecido*». Más allá de las consideraciones jurídicas del tema, referentes locales consultados por **Brecha** consideraron «preocupante» que un solo grupo domine tantos y tan importantes medios de comunicación en Durazno, por el impacto que tal concentración podría tener en la diversidad de ideas y el pluralismo informativo.



Monopolio local

Sarandí del Yí es una localidad que cuenta con unos 7.000 habitantes, distante en 96 kilómetros de la capital departamental de Durazno. Allí también se puede presenciar una concentración de los medios de comunicación, en este caso, por parte de Nora San Martín de Porro.

Bajo la titularidad de las empresas Sarandí SRL y Nora San Martín SRL esta familia es titular de las dos únicas radios de la localidad: la AM Radio Sarandí y la FM Scala FM. Además, Nora San Martín es la titular de Boreal FM, de la localidad de Villa del Carmen.

